

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
	RESOLUCION No.0001 ENERO 2 DEL 2014		
Página 1 de 2	CODIGO: FT-CI-004	VERSIÓN 2	FECHA DE APROBACIÓN: 25/07/2012

“Por el cual se Liquidada el Presupuesto de Ingresos de la Personería Distrital De Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos de Funcionamiento”.

El Personero Distrital de Cartagena, en cumplimiento de las funciones legales asignadas en el manual de competencias y funciones de la entidad y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad a los artículos 67 y 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación, le Corresponde al Personero Distrital De Cartagena expedir Resolución de liquidación del Presupuesto, que el concejo distrital de Cartagena de indias, aprobó el acuerdo N°013 de **Diciembre 18 del 2013** “ por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicio de la Deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia 2014” el Concejo Distrital de Cartagena aprobó el Presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena para la vigencia fiscal 2014, por valor de \$ **5.391.447.458.oo**

Que mediante Decreto No.1591 de Diciembre 24 del 2013, la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias Liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicios de la Deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2013 el cual incluye una apropiación por valor de \$ **5.391.447.458.oo** para la unidad ejecutora 20 Personería Distrital, rubro 02-01-01-10-10.

Que se hace necesario la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la ejecución de la apropiación correspondiente a la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Que por mandato legal (art.181 ley 136/94) el Personero ejerce la facultad de ordenador del Gasto asignado a la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

Que para atender los gastos de funcionamiento de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA durante la vigencia que inicia el 1º de Enero de 2014, se aprobó la suma de **Cinco Mil Trescientos Noventa y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos (\$ 5.391.447.458.oo.)**

Que se debe cumplir con las normas vigentes sobre liquidación previa del presupuesto aprobado por el concejo distrital de Cartagena de indias, para el periodo fiscal de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Liquidese el Presupuesto de Ingresos, Rentas y Recursos de capital y Gastos de la Personería Distrital De Cartagena, con los recursos provenientes de las transferencias distritales programadas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, en la suma **Cinco Mil Trescientos Noventa y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho pesos (\$5.391.447.458.oo).**

ARTÍCULO 2º: Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento de la Personería Distrital De Cartagena, durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014, en la suma de: **Cinco Mil Trescientos Noventa y Un Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos (\$5.391.447.458.oo),** de acuerdo con el detalle relacionado a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

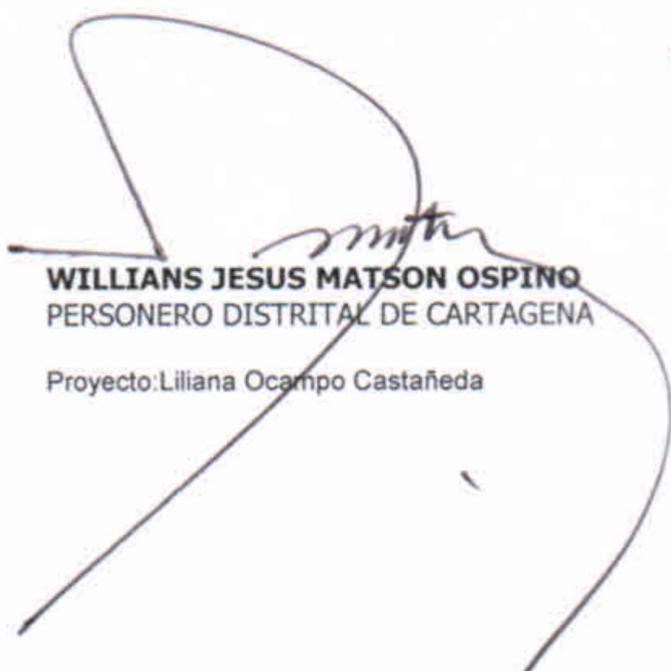
Código Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor
02011001	Sueldo Personal de Nomina	1.754.947.456
02011002	Gastos de Representación	22.309.212
02011003	Auxilio de Transporte	19.008.000
02011004	Prima de Vacaciones	70.139.218
02011005	prima de Navidad	175.290.038
02011006	Bonificación	89.967.388
02011008	Personal de Vacaciones	150.000.000

“Por el cual se Liquida el Presupuesto de Ingresos de la Personería Distrital De Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2014, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos de Funcionamiento”.

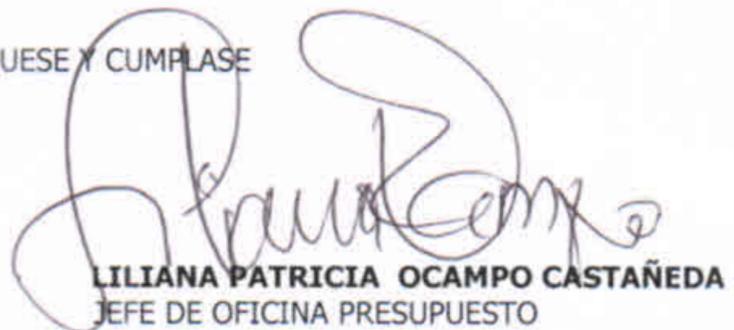
02011009	Bonificación por Recreación	22.437.124
02011010	Auxilio de Alimentación	13.109.184
02011011	Recargo Nocturno	13.046.256
02012001	Remuneración Servic Técnicos	350.000.000
02012002	Honorarios	700.000.000
02013001	Caja de Compensación Fliar	85.362.602
02013002	Aporte Previsión social salud	136.606.231
02013003	Aporte Previsión Social Pensión	134.875.825
02013004	Aporte Previsión social ATEP	9.851.480
02014001	ICBF	56.617.700
02014002	SENA	9.436.283
02014003	ESAP	9.436.283
02014004	Escuelas industriales	18.872.567
02014005	Aporte Previsión social Salud	23.810.586
02014006	Aporte Previsión Social Pensión	91.594.971
02021001	Compra de Equipo	130.000.000
02021002	Materiales y Suministros	160.000.000
0202004	Caja Menor	42.000.000
02022001	Mantenimiento	46.000.000
02022002	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
02022003	Impresos y publicaciones	75.000.000
02022005	Seguros	15.000.000
02022006	Arrendamientos	310.000.000
02022007	Servicios Públicos	29.729.050
02022008	Bienestar Social	52.000.000
02022009	Capacitación	380.000.000
02022010	Dotación de Uniformes	10.000.000
02022011	Sentencias Judiciales	1
02022012	Programas Convenios Interintituc	1
02022013	Incentivos	1
02022014	Gastos Financieros	1
02031001	Cesantías	150.000.000
02031002	Intereses de Cesantías	0
	TOTALES	5.391.447.458

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y con ella queda abierto y se da inicio a la ejecución del Presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena para la vigencia fiscal 2014.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los Dos (2) días del mes de Enero de dos mil Catorce (2014).


WILLIANS JESUS MATSON OSPINO
 PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA
 Proyecto: Liliana Ocampo Castañeda

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


LILIANA PATRICIA OCAMPO CASTAÑEDA
 JEFE DE OFICINA PRESUPUESTO



Apropiacion Inicial de Presupuesto Vigencia 2014

Rubro	Nombre	Asignacion		Presupuesto Final
02	GASTOS	5.391.447.458		5.391.447.458
0201	GASTOS DE PERSONAL	3.956.718.404	0	3.956.718.404
020110	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	2.330.253.876	0	2.330.253.876
02011001	Sueldo Personal De Nomina	1.754.947.456	0	1.754.947.456
02011002	Gastos De Representación	22.309.212	0	22.309.212
02011003	Auxilio De Transporte	19.008.000	0	19.008.000
02011004	Prima De Vacaciones	70.139.218	0	70.139.218
02011005	Prima De Navidad	175.290.038	0	175.290.038
02011006	Boniificación	89.967.388	0	89.967.388
02011007	Funcionarios Pensionados	0	0	0
02011008	Personal De Vacaciones	150.000.000	0	150.000.000
02011009	Bonificación Por Recreación	22.437.124	0	22.437.124
02011010	Auxilio De Alimentación	13.109.184	0	13.109.184
02011011	Recargo Nocturno	13.046.256	0	13.046.256
02011012	Horas Extras, Dominicales Y Festivos	0	0	0
020120	SERVICIOS PERSONALES	1.050.000.000	0	1.050.000.000
02012001	Remuneración Servicios Tecnicos	350.000.000	0	350.000.000
02012002	Honorarios	700.000.000	0	700.000.000
020130	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR	366.696.138	0	366.696.138
02013001	Caja De Compensación Familiar	85.362.602	0	85.362.602
02013002	Aportes De Previsión Social - Servicios	136.606.231	0	136.606.231
02013003	Aportes De Previsión Social - Pensiones	134.875.825	0	134.875.825
02013004	Aportes De Previsión Social - ATEP	9.851.480	0	9.851.480
020140	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR	209.768.390	0	209.768.390
02014001	Inst. Colombiano De Bienestar Familiar	56.617.700	0	56.617.700
02014002	Servicios Nacional De Aprendizaje - Sena	9.436.283	0	9.436.283
02014003	Escuela Superior De Administratración	9.436.283	0	9.436.283
02014004	Escuelas Industriales	18.872.567	0	18.872.567
02014005	Aportes Previsión Social - Servicios	23.810.586	0	23.810.586
02014006	Aportes Previsión Social - Pensiones	91.594.971	0	91.594.971
02014007	Aportes Previsión Social - ATEP	0	0	0
0202	GASTOS GENERALES	1.284.729.054	0	1.284.729.054
020210	ADQUISICION DE SERVICIOS	332.000.000	0	332.000.000
02021001	Compra De Equipos	130.000.000	0	130.000.000
02021002	Materiales Y Suministros	160.000.000	0	160.000.000
02021003	Gastos Varios E Imprevistos	0	0	0
02021004	Caja Menor	42.000.000	0	42.000.000
020220	ADQUISICION DE SERVICIOS	952.729.054	0	952.729.054
02022001	Mantenimiento	46.000.000	0	46.000.000
02022002	Viaticos Y Gastos De Viajes	35.000.000	0	35.000.000
02022003	Impresos Y Publicaciones	75.000.000	0	75.000.000
02022004	Comunicación Y Transportes	0	0	0
02022005	Seguros	15.000.000	0	15.000.000
02022006	Arrendamientos	310.000.000	0	310.000.000
02022007	Servicios Públicos	29.729.050	0	29.729.050
02022008	Bienestar Social	52.000.000	0	52.000.000
02022009	Capacitación	380.000.000	0	380.000.000
02022010	Dotación De Uniformes	10.000.000	0	10.000.000
02022011	Sentencias Judiciales	1	0	1
02022012	Programa Convenios Interinstitucionales	1	0	1
02022013	Incentrivos	1	0	1
02022014	Gsatos Financieros	1	0	1
0203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000.000	0	150.000.000
020310	TRANSFERENCIAS PREVISION Y	150.000.000	0	150.000.000
02031001	Cesantias	150.000.000	0	150.000.000
02031002	Intereses De Cesantias	0	0	0